



Resolución N° 501.-

Ministerio de Educación
Subsecretaría de Educación

Gobierno de la Provincia
Santiago del Estero

Santiago del Estero, 22 de Agosto de 2013.-

Ref. Nota N° 410/2013 - Asunto 12729/2013.-

VISTO: la gestión interpuesta por la Universidad Nacional de Santiago del Estero mediante la cual solicita se DECLARE DE INTERES EDUCATIVO el 2º CONGRESO NACIONAL DE PROMOCION DE LA SALUD Y EDUCACION PARA LA SALUD; y

CONSIDERANDO:

Que se llevará a cabo los días 26 y 27 de septiembre del año en curso en la Sede de dicha Universidad y está destinado a profesionales e investigadores relacionados a la salud y a la educación;

Que el Comité Científico está conformado por el Dr. JOSE MARIA PAGANINI (INUS), Mg. ELISA SALVATIERRA (UNSE), ES. ELISA ACEVEDO, Dra. NORMA TAMER (UNSE), Esp. BEATRIZ CERRIZUELA (UNJu), Dra. DELIA LOMAGLIO (UNCa) y Dra. ESTELA MARIS QUIRAN (UNL Pampa);

Que dicho Congreso tiende a crear un espacio de reflexión a nivel nacional y latinoamericano para consensuar líneas de acción para promocionar la salud como estrategias de reducir la pobreza, la desigualdad, aspirando un bienestar social y comunitario conformando un contexto valido en el cual se desarrollen sujetos críticos;

Que a fs. 13 obra informe favorable de la Coordinación de la Red Provincial de Capacitación y Perfeccionamiento Docente;
Atento a ello;

LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION

RESUELVE:

1ro.- DECLARAR DE INTERES EDUCATIVO el 2º CONGRESO NACIONAL DE PROMOCION DE SALUD Y EDUCACION PARA LA SALUD, a llevarse a cabo los días 26 y 27 de septiembre del año en curso en el predio de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, en un todo y de conformidad con lo expresado precedentemente.-

2do.- Dejar debidamente establecido que lo dispuesto precedentemente no implica erogación alguna al Estado Provincial, ni liberación de funciones a los asistentes, quienes deben encuadrarse en lo estipulado en el Convenio Colectivo de Trabajo vigente.-

3ro.- Comunicar, publicar y cursar copias a los Organismos correspondientes, a sus efectos.-

MEM

Lic. FVELIA E. ...
Subsecretaria de Educación
GOBIERNO DE LA PROVINCIA
Santiago del Estero